

El 50% de los Ayuntamientos no rinde cuentas ni informa a la ciudadanía y solo se auditan el 8% de los entes públicos

El vicepresidente 1º del RASI dice que "debería" auditarse cualquier ayuntamiento con un presupuesto superior a los 5 ó 6 millones

- EUROPA PRESS. 30.11.2012

El vicepresidente 1º del Registro de Auditores de Sistemas de Información (RASI), Carlos Puig, ha subrayado este viernes, en una jornada celebrada en el Colegio de Economistas de Murcia, centrada en la 'Prevención del Blanqueo, LOPD y otras líneas de negocio', la necesidad de mejorar en la transparencia de la información de los entes públicos.



[Ampliar foto](#)

Y es que, ha criticado, "el 50 por ciento de los Ayuntamientos del Estado Español no rinde cuentas ni informa a la ciudadanía", de hecho "solo se auditan el 8 por ciento de los entes locales en España".

"No digo que se tengan que auditar el 100 por cien, que sería lo deseable porque son fondos públicos, el dinero de los ciudadanos, pero hemos de progresar bastante en este tema", máxime ahora que se está tramitando la Ley de Transparencia de los Entes Públicos, por lo que, en su opinión, "cualquier ayuntamiento que tenga un presupuesto superior a 5 ó 6 millones de euros debería auditarse".

Puig ha afirmado en este sentido a Europa Press que seguirán insistiendo en este tema porque lo consideran "necesario" tanto en la transparencia de la publicidad de las cuentas como en la parte de fiscalización de las cuentas porque "así sabremos que los políticos estarán gestionando los recursos públicos de forma razonable, prudente y eficiente".

De hecho, ha recordado, que los auditores han presentado una enmienda a la Ley de Transparencia para obligar a los ayuntamientos de cierta dimensión a que se auditen "y acabar con esta vergüenza".

En la misma línea se ha manifestado el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, quien ha lamentado la carencia de las Administraciones locales a someter sus cuentas generales a auditoría y que algunas incluso "ni siquiera rindan cuentas". "Hay una falta de transparencia enorme", ha indicado, al tiempo que ha señalado que "hay que poner todas las medidas posibles para que las administraciones locales rindan cuentas y someterlas a auditoría", en este sentido ha apuntado que "la mayoría de ayuntamientos que no rinden cuentas son pequeños" y que el problema a veces no está tanto en auditar como "en hacerlo en un plazo razonable".

Aunque, ha enfatizado, "Murcia y Baleares son las únicas comunidades autónomas que han rendido cuentas al 100 por cien en sus corporaciones locales del año 2009".

Se podría reducir aspectos delictivos

"Si no hay transparencia el ciudadano pone en duda la administración, lo que genera, por ejemplo, apatía" y conduce a la corrupción. En los últimos años, ha indicado, "los escándalos municipales son muy continuados".

"Con transparencia se evitarían muchos de los problemas que tenemos" y "se podría reducir mucho todos los aspectos delictivos" y es que "la persona como tal tiende a ser avaricioso", pero, ha aclarado, "eso no significa que porque haya transparencia no vaya a haber malversación de fondos". Por lo que, ha agregado a Europa Press, "o te controla alguien", de manera más exhaustiva, "o esto es un desmadre".

Según el Decano del Colegio de Economistas de Murcia, "hay que rendir cuentas, hacerlas públicas y someterlas a un tercero, sea público, privado o ambos para que el ciudadano pueda decir me gusta o no y pueda demandar unos servicios en base" a una información "fiable, transparente y verificada" en un tiempo razonable, pues claramente, "un estudio de 2007 ahora no dice nada".

Al tiempo que ha destacado el "detrimento" con el sector privado, al que se le somete a un mayor control, cuando el empresario está aportando su patrimonio, mientras las administraciones locales mueven dinero público.

Información financiera, SIMPLIFICADA

El vicepresidente 1º de RASI, Carlos Puig, ha afirmado asimismo que en Europa la información financiera se ha simplificado enormemente merced a los cambios sufridos por las directivas en el ámbito de la auditoría de cuentas.

"No puedo comprender que la contabilidad y la información financiera se entiendan ahora en Europa como una carga administrativa. Los cambios en la directiva sobre auditoría no afectan mucho en los pequeños y medianos auditores aunque sí echamos de menos un par de puntos: no sabemos aún si dejarán una definición más o menos abierta o cerrada de lo que se consideran entidades de interés público y al parecer no nos dejan participar activamente en ningún órgano supervisor", ha apostillado, es decir, "no tenemos un sitio para debatir sobre regulación".

Según Carlos Puig, se han presentado más de 700 enmiendas a esta propuesta de Reglamento de Auditoría de la UE, "y la evolución de estas enmiendas se orienta hacia el sentido común, por lo que somos optimistas".

Puig ha concluido su intervención en Murcia poniendo sobre la mesa dos problemas que están haciendo mella en la profesión. El primero, el de los honorarios, "que están a la baja dada la necesidad imperiosa de captar nuevos clientes y de la dura competencia en el mercado".

Según el presidente del REA, "no nos va bien ni vamos a ningún lado si ponemos los precios al 50 por ciento por debajo de cualquier país europeo". Otro problema es el de la escasa cuota de entidades públicas que se auditan, como es el caso de los ayuntamientos españoles.

En cuanto a la amnistía fiscal parcial, que permite la regularización de activos ocultos pagando un gravamen único del 10% y con la que el Gobierno espera recaudar 2.500 millones de euros, ha indicado que sin entrar a valorar si es o no tardía, que "es una medida necesaria" a la que algunos se acogerán y otros pasarán a realizar declaraciones complementarias.

Jornadas intensas

Los economistas de Murcia han tratado también las funciones del Sepblac, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, y sobre las obligaciones a las que están ligados como sujetos obligados de carácter no financiero.

El objetivo del Sepblac es la prevención y anticipación. En este sentido, la materia se centró en la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Para concluir la jornada, se celebró la conferencia Social media para economistas, ¿por qué no?, que repasó las herramientas del entorno 2.0 más acordes para la profesión y las diferentes estrategias de negocio que la pueblan, y la citada mesa redonda con representantes del ámbito de la economía, de la Policía Judicial, y del TSJ.

En estas jornadas han participado también Joaquín Altafaja Diví, miembro del Consejo Asesor (RASI); Pablo Sammarco, general manager de The Social Media Family, y un nutrido grupo de miembros que dio vida a la mesa redonda que desplegó las distintas perspectivas para abordar el fenómeno del blanqueo de capitales, previa

conferencia cortesía del Sepblac (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

Entre los miembros de esta mesa se encontraban Andrés Pacheco, presidente de la Audiencia Provincial de Murcia; M^a Isabel Neira (Fiscal Delegada Antidroga del TSJ); la economista María Antonia García y Enrique García Pérez, jefe del Grupo 22, Brigada de Blanqueo de Capitales de la Unidad de Delincuencia Económico Fiscal (UDEF) perteneciente a la Comisaría General de Policía Judicial.